Lúnes 29 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,624

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

El arte de la esgrima

Al señor Riposte

(El siguiente artículo, del conocido maestro de armas D. Mariano Sabat, se refiere al que bajo el título de *Esgrima* apareció en este diario el 24 del corriente, escrito en Buenos Aires y firmado *Riposte.*)

Muchos son los que se dedican á cultivar el arte de manejar las armas, muchos mas quizas los que pretenden estar autorizados para formar sobre él opinion ó juicio, pero desde que el arte en cuestion se ha tomado como medio exclusivo de hacer ejercicio, ó como mera distraccion ó pasatiempo, es por eso mismo, que son muy escasos los que hoy llegan á tener verdadera conciencia de lo que es y de lo que en sí encierra, ya como ciencia, ya como arte.

La inmensa mayoría de las gentes, de los aficionados y de los que se dedican á enseñar y á demostrar los medios de defensa y ofensa que en sí encierra lo hacen de un modo verdaderamente mecánico, y por consiguiente, monótono, haciéndolo descansar solo y exclusivamente del golpe de lo que se podria decir con propiedad, de la fuerza bruta.

Si la esgrima es un arte verdaderamente mecánico no puede ser considerado como tal, si esta parte mecánica está reducida á la exactitud matemática del golpe y de la parada; es simplemente ciencia. Pero no es así. No lo es porque desde que la inspiracion, ya es generalmente lo que se le llama la oportunidad.

La oportunidad en el arte de las armas es demostrable.—Indudablemente que lo es aunque con más ó menos acierto.

¿Qué entienden algunos por oportunidad?

Creo serian muy escasos los que no contestasen con acierto, pues son muy pocos los que se toman la molestia de estudiar y aun de demostrar con verdadera conciencia y ciencia el arte que nos ocupa y del cual hago profesion durante muchos años y que ha pasado por todos los periodos y peripecias porque ha de pasar todo aquel que pretenda llegar á los cincuenta sin haber colgado del armero la espada y echarse á la bartola para descansar de las fatigas y disgustos, que la enseñanza del arte en cuestion lleva consigo; me place sin embargo que haya quien se ocupe de él con acierto y brillantez.

Motiva estas líneas un artículo fechado en Buenos Aires y publicado por EL SIGLO de Montevideo, cuyo artículo en algo se ocupa del torneo que ha de verificarse en la sociedad "Gimnasio Uruguayo" dentro de breves dias.

El articulito critica el reglamento fijándose en los artículos que se refieren á los golpes dobles, y citando autores, y dando á conocer opiniones de tiradores célebres en apoyo de su juicio crítico, arremetiendo espada ó sable en mano, tirando estocadas unas veces y otras tajos y reveses, trata de dar por el suelo con la teoría de golpes dobles. Del modo que lo hace no nos conformamos, y cual otro Don Quijote he de salir en defensa del golpe doble como recurso para no perderlo todo en el campo de Agramante.

Voy ha empezar, señor Riposter, por preguntarle: Qué entiende por *oportunidad* en el arte de ofender y defenderse con ventaja? V. sabe que es el tema principal de su bien escrito artículo.

La verdad sea dicha, que esta frase de la esgrima es arto difícil de definir.

La oportunidad la hallo yo en muchos casos, y voy á demostrarlo.

Puestos en guardia, me hallo frente á Vd. ó de cualquier otro, me coloco fuera de distancia y espero á que se presente la oportunidad para tomar el ataque; empiezo pues por estudiar su organizacion física, su temperamento, el fuego de la mirada, la seguridad y correccion de la posicion, y en esto ya descubro algo favorable ó desfavorable, para aplicar el golpe de *oportunidad.* Miro despues la posicion de su arma y dada la contraccion de los músculos de la cara, de la fijeza de la mirada, y en ello no solo descubro que hay intencion de atacar, si que tambien la clase de ataque y el punto elegido; si en este instante yo le ataco, tengo muchas probabilidades de tocar, pues estoy oportuno porque lo sorprendo en el instante en que Vd. por ejemplo, se prepara para hacerlo.

Si usted, estando las armas empeñadas en cualquier línea, mueve la suya, ya sea para preparar el ataque, ó para invitarme y lo hago rápidamente, pero no en la línea que usted me invita pero sí á la contraria, creo tengo tambien muchas probabilidades de tocar; si sorprendo su actitud ó la de su arma, le tocaré con oportunidad; si en el instante mismo en que usted prepara su ataque parto yo rápidamente á fondo, es probable que lo toque; si al formar el ataque real y antes de levantar el pié derecho, yo parto á fondo, es tambien probable que yo toque, puesto que lo habré sorprendido antes de darle tiempo de desarrollar su ataque.

¿Dónde queda ahora la parte tan interesante del *sentimiento de hierro,* este delicadísimo tacto de armas, solo demostrable con la espada en la mano, y que su estudio se presta á tantas demostraciones de lo que es la oportunidad y de consiguiente el ataque de sorpresa? Quiere Vd. desterrar de la esgrima el golpe de *arresto?* entónces ya no hay arte, desaparece la parte estratégica, la mas importante del arte en cuestion. Este golpe que pronto pone á sosiego, y de consiguiente en calma y reflexion á los audaces, á los imprudentes, á los que confesando que el adversario ha de ir forzosamente á la parada, arremete audazmente con una lluvia de *fintas* ejecutadas con el brazo encogido y el cuerpo descompuesto, de un modo impune y sin temor, pues ignoran que en el momento de su descompuesto arranque pueden ser detenidos por el golpe de *arresto,* golpe que por sí solo dá una alta idea del que lo ejecuta bien y á tiempo, es decir, con oportunidad y aplomo; el golpe de *arresto* es la base de la estrategia del arte de la esgrima, por mas que presentemente origine el golpe doble, y por mas que en nuestro concepto esta clase de golpe en la realidad no existe, y que sin embargo, en el terreno puede constituir un gran recurso, sobre todo tratándose de un neófito y de un gran tirador.

Pero hemos de convenir en que no hay *treta* que no tenga su contra *treta;* y si se puede producir el golpe doble, el mas fuerte débelo desruir, pues el arte debe de dar recursos para todo; de lo contrario, el arte de la esgrima no pasa del rango de un ejercicio, ó de un oficio puramente mecánico; yo por mi parte, no puedo conformarme con que el maestro de armas no pase del rango de un oficial de albañil.

¿Dónde deja, pues el golpe de vista del tirador, esa mirada penetrante, que lee en el rostro y en la misma mirada del adversario como en un libro de fisiología, ó como en un tratado de psicología todas las actitudes, todas las pasiones, todos los deseos, todas las intenciones, hasta el extremo de adivinar con certeza la clase de ataque y el número de fintas y punto donde quiere llevar ó dirigir la estocada ó golpe segun sea el arma, ya espada, ya sable? ¿Donde, pues, quedará la oportunidad ó la sorpresa, si se reduce al simple mecanismo de la parada y de la contestacion? ¿y para qué? ¿para evitar el golpe doble? Entonces, segun su sistema de esgrimir volveríamos á la época en que todo parecia ser convencional. Ataque Vd.—No.—Ataque Vd. primero.

Esto sucedia en los tiempos en que no se conocia la careta ni aun el guante de esgrima, de aquí pues que esto arte fuera mecánico porque todo era convencional, y se desconocian estas escenas del arte moderno, basadas en la velocidad, en la rapidez, en los despliegues, á fondo, en parar, en contestar, en marchar, en recular, en parar el arma de cuaita á tercera buscando la oportunidad y sostener empeños, cuatro ó cinco minutos sin poder ni uno ni otro desplegar á fondo por falta de *oportunidad,* de momento, es decir, por no haber llegado el momento de la sorpresa; siempre cubiertos, con las puntas de las espadas bajas, pero respetadas las distancias por centímetros, y poco á poco la mirada llena de fuego, la contraccion de los músculos de la cara, de los labios, el temblor del brazo y de la mano se comunica gradualmente hasta llegar á la punta de la hoja, lo cual viene ya indicando el estado de inquietud de uno de los adversarios, y así acosado, se vé el golpe encima, y el otro dice, ¡ahora! y toca cantando con anticipacion el golpe.

Preguntadles despues á los tiradores por el estado de su espíritu durante este período del asalto y ellos mismos no pueden darse cuenta de lo que ha pasado, ni en su exterior ni en su interior.

Este es el arte moderno y así lo comprendo yo; todo es libre, nada convencional, y hasta el golpe doble debe entrar en cuenta, siendo golpe para ambos, y entonces, el mas diestro, el mas correcto lo evita y alcanza mayor mérito, pues mayor es la dificultad que se le presenta y debe por lo tanto vencer.

¿Pero existe el golpe simultáneo? No; muchas veces cuando se repita el golpe doble en asalto es, ó falta de estudio, ó falta de educacion; no diré de educacion social, pero sí de educacion de sala, de esa hidalguia propia de todo aquel que está habituado á manejar un arma y que á fuerza de cruzar su espada con otros adversarios lo han ido refinando hasta hacer de él un correcto caballero, luego está el consejo del maestro, encargado éste del órden en la sala y por lo tanto del órden y disciplina entre los discípulos y tiradores, diciéndoles á los suyos, que el hombre se pone en ridículo en tres casos, y son: con la espada en la mano, en el juego, y en la mesa. Aquí está, en mi pobre concepto el secreto del golpe doble, pues él puede convertirse en una impertinencia grosera: y como tal, debe ser reprochado y aun desechado de un concurso; puesto que dá, el que tal conducta observa, una pobre idea de su moral, y de los escasos conocimientos y recursos que del arte posee. Este es en mi concepto el secreto del golpe doble.

Se despide por último el señor Riposter asegurando que los tiradores argentinos han forzosamente de llevarse algunos premios; yo creo mas, creo que todos irán á la República Argentina, pues aquí los tiradores escasean; los pocos que hay, en mi opinion no están en disposicion de poder hacer frente á personas que tienen mas y mejores recursos de arte que nosotros. Así es que no les costará gran trabajo la gloria que vienen á conquistar.

No crea, señor mio, que salgo en defensa del reglamento, no, ni he tenido intervencion alguna en la formacion; pero llamóme la atencion la teoría sobre el golpe doble por Vd. desarrollada, y no he podido resistir á la tentacion de indilgarle una contestacion á guisa de estocada de *tiempo* desarrollada con oportunidad. Lo que sí ignoro es si es dada con correccion; esto ya me lo indicará Vd. si es gustoso.

Y por último, me pongo la espada debajo del brazo izquierdo, la careta en la mano, me quito el guante, y estrechó cortesmente su mano y hasta otro asalto.

Suyo afemo.

Sabat.

Montevideo, Julio 29 de 1889.

HISTORIAS VIEJAS

El rey se divierte

(EXTRACTO DE UN DOCUMENTO HISTÓRICO)

El año de 1680 deseó Cárlos II de Austria, rey de España, presenciar un *Auto general de fé.*—Tenia entonces diez y nueve años.

D. Diego Sarmiento de Valladares, obispo de Oviedo y Plasencia, consejero real y de la junta de Gobierno durante la minoría del príncipe, é Inquisidor General del reino, aplaudió aquella idea del jóven rey y quedó en avisarle tan luego como se reuniese una buena coleccion de reos que castigar.

No se hizo esperar esta coyuntura.

Diéronse prisa todos los tribunales, y á fines de Abril habia ya gran número de causas sentenciadas, y otro no menos cuantioso de herejes, presos en las cárceles de la Inquisicion de la Corte, de Toledo y de otros puntos de la monarquía.

Enterado el rey, y perseverando en presenciar el *Auto general,* dispuso que se verificase en Madrid y á su vista, señalando el dia 30 de Junio, como el más apropósito, por ser la conmemoracion de San Pablo.

Desde aquel momento empezaron á llegar á Madrid, á la caida de la tarde, unos grandes coches de luto, escoltados por soldados elegidos.

El pueblo adivinaba lo que centenian, y se regocijaba anticipadamente con la esperanza del 30 de Junio.

Aquellos carruajes transportaban reos desde los Tribunales más remotos del Reino á la gran hoguera que se preparaba al pié del trono de Cárlos.

Entre tanto el Duque de Medinaceli, primer Ministro, era invitado y se prestaba á llevar la *Cruz verde:* disponíase el teatro en la plaza Mayor: se verificaba una procesion solemne para pregonar la proximidad del auto, y concedíanse indulgencias á los que asistiesen á él...

El teatro, preparado en pocos dias por don Fernando Villegas, era soberbio.

Constituíanlo:

Un tablon de 13 piés de alto, 100 de largo y 100 de ancho;

Dos altísimas escalinatas que bajaban á él;

Doseles para las corporaciones;

Jaulas para los reos;

Mesas para los secretarios;

Púlpitos y tribunas para los secerdotes;

Altares para las ceremonias religiosas;

Reposterias para los inquisidores que fuesen molestados por el hambre;

Y puestos de guardia para vigilar á los sentenciados.

Para intimidar y sujetar al pueblo, no se preparó ninguna fuerza armada. Sabíase que el pueblo no se indignaria, sino que se holgaria muy mucho con el *Auto de fé.*

Dispúsose un balcon para el rey en la casa del conde de Barajas, que venia á caer en medio del testero principal del teatro.

El *brasero* se preparó en la puerta de Fuencarral, á la vera del camino, y á unos trescientos pasos del muro.—Todavia es fácil hallar el sitio.

A las tres de la tarde de la víspera del gran dia, salió una solemne procesion, que duró hasta las doce de la noche: dióse de cenar á los reos, y reunióse el Santo Tribunal, para estár en vigilia hasta la mañana siguiente.

Presentóse á Cárlos II un haz de leña. El rey se lo mostró á la reina, y despues de haberlo tenido en sus manos largo tiempo, ambos esposos lo dieron al duque de Pastrana, con recomendacion de que fuese el primero que se echase en la hoguera.

Entre tanto, se hacia en estos términos la notificacion á los reos:

—"Hermano.—(¡Hermano!) Vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencias, y vuestros delitos son tan graves y de tanta mala calidad, que, para castigo y ejemplo de ellos, se ha fallado y juzgado que mañana habeis de morir: prevenios y apercibíos; y para que lo podáis hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos."

Esta intimacion se hizo á veintitres condenados.

A los que no debian sufrir la muerte, se les notificó la sentencia en muy semejantes términos.

De este modo amaneció el 30 de Junio.

A las tres de la madrugada vistióse á los reos.

A las cinco almorzaron.

En seguida se les formó en procesion.

Eran *ochenta y seis.*

Iban además unos treinta y cuatro en *estátua,* por haber muerto ó estar prófugos.

Las estátuas que representaban *muertos* llevaban en sus brazos una caja con los huesos de los séres de quienes eran efigie.

En el pecho de todos se leian sus nombres con grandes letras.

De los ochenta y seis reos vivos, iban veintiuno con *coroza* y *sambenito.*

Eran los condenados á *relajar,* esto es, á morir.

Faltadan dos para el número "veintitres," que anuncia el programa; pero esto consistia en que aquella misma mañana se habia conmutado la pena á dos mujeres, en pago de ciertas revelaciones que habian hecho á la Inquisicion.

De los veintiun reos condenados á la hoguera, doce llevaban *esposas y mordaza.*

Entre estos mismos veintiuno, habia seis mujeres.

La edad de las mujeres era: 30, 24, 52, 43, 60, 21 años.

Su crimen, ser *judaizantes.*

Tres de ellas llevaban *mordaza.*

La edad de los hombres era: 26, 25, 52, 65, 30, 35, 34, 33, 26, 24, 28, 23, 38, 27, 28 años.

Algunos eran médicos, la mayor parte comerciantes, y casi todos portugueses.

Su crimen, ser *judaizantes.*

De estos veintiuno destinados á ser quemados en persona, habia unos que sufririan primero la pena de garrote, y otros que arderian vivos.

Además debian ser quemadas treinta y dos estatuas de las treinta y cuatro referidas.

Veintidos de ellas representaban fugitivos.

Las otras diez *difuntos.*

De estos diez difuntos, siete habian muerto en las cárceles secretas de la Inquisicion.

De ellos eran los huesos que llevaban algunas estatuas en las susodichas cajas, para ser tambien reducidos á cenizas.

Entre las estatuas las habia de ambos sexos y de todas edades.

Hasta aquí los condenados á *relajar.*

Los sentenciados á vergüenza pública y azotes por las calles, fueron seis.

Entre ellos, contábanse dos mujeres; ambas de 34 años.

Los hombres eran: un sastre tullido que pedia limosna; un jóven carpintero; un italiano de 20 años, y un vaquero que se habia casado dos veces,—por lo cual recibiria doscientos azotes y seria desterrado por diez años, cinco de ellos en galeras al remo y sin sueldo.

Los condenados á destierro y *carcel perpétua* eran veinte.

Entre ellos habia doce mujeres.

Sus edades: 18, 39, 40, 34, 30, 14, 25, 50 76, 17, 25 años.

En pos de los reos iba muy larga comitiva, compuesta de todas las corporaciones, autoridades, comunidades y órdenes de la corte.

Esta procesion paseó por las principales calles de Madrid, entre un gentio inmenso, que daba grandes muestras de regocijo.

A las nueve llegó el cortejo á la plaza Mayor.

El rey esperaba ya en el balcon del conde de Barrajas.

Principiaron las ceremonias.

El rey juró al Inquisidor General defender y proteger el Santo Oficio.

El pueblo juró *delatar* á todos los enemigos de la Fé sin distincion de clase *ni consideracion de parentesco.*

Al momento, empezó la misa.

Hubo sermon.

A las cuatro se acabaron de leer las causas de los relajados, y enseguida los condujeron al *brasero.*

El rey permaneció en la plaza hasta que se vieron los demás procesos.

Hubo exorcismos, abjuraciones y conjuraciones.

Despues se cantó el *Veni Creator,* etc.

Cárlos II temblaba alguna vez que otra,—al decir del documento que extractamos.

A las nueve y media *de la noche* concluyó la misa.

S. M. preguntó á los inquisidores si aun tenia que permanecer allí....

Se le contestó que no, y regresó en el acto á su palacio.

Habia estado doce horas en el balcon, sin comer, sin hablar, sin meverse, como un cadáver.

Pero la inquisicion no habia terminado todavia.

Empezóse una nueva procesion, que duró toda la noche.

Al dia siguiente fueron sacados á la vergüenza pública los demás reos, quienes despues de ser azotados, apedreados y silbados por el público, volvieron á su encierro para siempre.

En cuanto á los *relajados,* no quedó de ellos otra cosa que un monton de cenizas junto á la puerta de Fuencarral.

Alarcon.

REMITIDOS

Señor Director de EL SIGLO.

"La Tribuna" del sábado publica un suelto en el que se hace figurar mi nombre como uno de los que han celebrado la venta del mercado de la ciudad de Mercedes á la Junta Económico Administrativa de ese Departamento.

Como yo no tengo nada que ver con ese negocio, me permito rogarle la publicacion de estas líneas para desvirtuar cualquier comentario que pueda hacerse poco favorable á mi modo de ser.

De usted atento, s. s.

Máximo Fleurquin.

S/c Julio 28 de 1889. 2522

Harina, tablazon y vehículos

Leemos en *The American Mait and Export journal,* de Nueva York:

Exportáronse durante los diez primeros meses del año económico las cantidades siguientes de barriles de harina.

	1889	1888
A Inglaterra	4:455.956	6:991.479
" Alemania	9.537	43.880
" Otros paises europeos	143.870	886.646
" Canadá	784.071	480.364
" Méjico	25.756	20.063
" Centro-América y Honduras británicas	139.087	134.339
" Antilla	905.101	985.770
" Brasil	545.115	507.471
" Colombia	52.562	62.641
" Resto de Sud-América	259.198	263.584
" Asia y Oceania	416.814	885.523
" Africa	8.181	11.556
" Otros puntos	13.651	23.655
O sean juntos	7:818.899	10:296.971

De manera que ha habido un aumento de 2,478,072 barriles, el cual ha resultado de la cantidad comparativamente reducida que Inglaterra ha tomado á causa de los altos precios que han reinado aquí á consecuencia de la especulacion en trigo en Nueva York y Chicago. Se notará que Hispano-América y el Brasil han tomado poco más ó ménos tanto como en 1888. A pesar de que Hungría ha enviado bastante harina al Brasil, éste ha tomado más que ántes.

—Exportáronse durante los diez primeros meses del año económico las siguientes cantidades de tablazon, comparadas con las del año anterior:

MILLARES DE PIÉ	1889	1888
A la Gran Bretaña é Irlanda	59.520	24.669
" Alemania	9.676	3.708
" Francia	11.162	10.632
" Otros paises europeos	34.958	32.921
" Canadá	17.199	10.325
" Méjico	17.761	16.901
" Centro-América y Honduras	2.191	3.142
" Antillas	58.554	55.218
" República Argentina	99.180	72.078
" Brasil	17.785	15.847
" Colombia	8.306	11.947
" Australasia	58.842	36.220
" Otros paises del Asia y Oceania	16.674	11.809
" Africa	3.974	5.239
" Otros paises	354	469
" Otros paises de Sud-América	49.359	35.178
O sean juntos	464.945	346.349

Se notará el aumento que sigue:

	1889	1888
A Méjico	17.761	16.901
" Centro-América	2.191	3.142
" Antillas	58.554	55.218
" República Argentina	99.180	72.078
" Brasil	17.785	15.847
" Colombia	8.306	11.947
" Otros paises Sur-Americanos	49.359	35.178
O sean juntos	253.086	210.306

O sea un 20 por ciento.

Se observará que más que la mitad de lo embarcado ha sido con destino á paises al Sur de nosotros.

Ha crecido muchísimo últimamente la exportacion de calesas, carros de ferrocarril y tranvia. Vale la pena, pues, averiguar cuales han sido las cantidades enviadas á paises americanos durante los diez primeros meses del año económico:

	1889	1888
Inglaterra	236.369	187.482
Resto de Europa	84.264	60.646
Canadá	202.644	81.335
México	201.330	225.377
Centro América y Honduras británicas	45.493	44.526
Antillas	304.998	159.814
República Argentina	479.015	460.663
Colombia	27.821	33.430
Resto de Sud-América	328.863	221.031
Australasia	370.622	250.980
Otros puntos	91.851	64.258
O sean juntos	2.466.280	1.796.542

A los paises al Sur de nosotros solamente:

	1889	1888
México	$ 294.330	$ 226.377
Centro América	" 45.493	" 44.526
Antilias	" 201.998	" 159.814
República Argentina	" 479.015	" 460.663
Colombia	" 27.831	" 33.430
Demás paises Sud-Americanos	" 328.863	" 224.031
O sean juntos	$ 1.480.530	$ 1.148.841
Aumento		" 331.689

ó sea un 29 por ciento, lo que demuestra que la popularidad de nuestros vehículos ha ido creciendo en esos paises recientemente, cuya circunstancia anima á los mayores esfuerzos en esa direccion. Efectivamente con las maderas de que disponemos y la insuperable instalacion de talleres para esa clase de fabricacion, esos artículos desde hace cuarenta años han ido granjeándose la mayor popularidad en todas partes, popularidad que aumenta cada dia.

NOTICIAS GENERALES

El comandante Oviedo—Melo, Julio 19.

Sr. Director de *El Deber Cívico,* don Cándido Monegal:

Con el interés que despierta un suceso como el del horroroso asesinato del General don Ricardo Lopez Jordan, mi malogrado amigo, he leido varios diarios de la Capital en que se trascriben detalles, los mas minuciosos, de ese acontecimiento lamentable.

Para eludir responsabilidades, han tenido algunos miembros de la familia Jordan, reportados por agentes de la prensa, que hacer historia; y como en algunos episodios se me hace figurar á mí, atribuyéndome *glorias que no tengo, ni ambiciono,* quiero hacer rectificacion, esperando de la lealtad de la prensa que me cuelga el sambenito de la muerte del comandante Zenon Casas, se sirva acojer esta mi rectificacion. No tengo otro patrimonio para dejar á mis hijos, que un nombre honrado, y no quiero cargar con el mote de asesino, porque nunca lo fui, ni aun en los momentos de mayor exaltacion de las pasiones.

He actuado como humilde soldado en muchas de las contiendas civiles que han tenido lugar aquí y en la República Argentina; y he sabido sacar mi nombre ileso de entre las borrascas á que hemos sido impulsados.

Para no perderme en digresiones inútiles y ajenas al asunto que me trae á la prensa, me bastará decir que en 1873, cuando Lopez Jordan pasó, yendo yo con él, me ordenó marchar á los Potreros, entre Gualeguaychú y Uruguay, en donde me detuve durante siete dias por no poder reunir mis compañeros. Cuando llegué al campamento general, despues de esos siete dias ausente en comision, me hallé con que el Mayor don Zenon Casas, amigo mio, habia sido muerto por la partida en comision.

Si yo me hubiera hallado presente cuando la prision de Casas, ese amigo no hubiese sido muerto, porque yo le habria salvado como lo hice con un cuñado de éste que en el momento de llegar lo pedí al general, quien me lo cedió en el momento, viniendo con todas las prendas del finado Casas, las que por el mismo cuñado mandé llevarlas á la esposa de aquél, doña Petrona Cafré de Casas, diciéndole que me interesaba en comprar las espuelas. La señora me las envió por conducto del mismo hermano para que las usara como un recuerdo del amigo.

Conociendo yo la situacion poco desahogada de la infeliz viuda, le mandé ochenta pesos por mano del propio Casimiro Cafré.

El desgraciado Casas fué tomado prisionero entre Arroyo Grande y Palmar, en donde aún existen hacendados y vecinos de respetabilidad como los señores Ramirez, Sandoval y Mendoza, los cuales pueden dar informes al respecto.

Y para los que duden de la lealtad de mi palabra, invoco el testimonio del mismo cuñado de Casas, quien puede dar mas completos informes.

No quiero entrar en mas detalles, porque no es mi objeto acusar á nadie. Levanto un cargo que me es personal y si mi palabra humilde puede ser creida, tambien digo, que en la muerte de Casas no tuvo participacion mi malogrado amigo, el General López Jordan.

Estando seguro de no ser desmentido por el testimonio de las personas que cito, solo me resta agradecer á la prensa la reproduccion de estas líneas.

De usted affmo.

Cornelio Oviedo.

Apoyo moral—Buenos Aires, Julio 26.—Sr Presidente del "Club Union Industrial Argentino".—La comision industrial ha visitado el taller de punto de nuestro consocio el señor Manuel Rivas.

Para proceder con más acierto, esta comision invitó al señor Martin Soumet á concurrir á la visita referida, por ser persona competente en la materia.

El taller tiene dos telares en los que se tejen toda clase de artículos de punto, y su propietario hizo en nuestra presencia casi todos los tejidos que sus máquinas pueden fabricar. Cada una de las tejedoras puede hacer más ó ménos tres docenas de camisetas diarias, las que despues pasan á las personas encargadas de la confeccion, que son mujeres y niñas. Las tejedoras pueden ser tambien atendidas por mujeres y éstas ganan por la confeccion un peso y veinte centavos por docena.

Segun el señor Soumet, las camisetas que se fabrican por el señor Rivas, no dejan nada que desear comparadas con las similares extranjeras, opinando que con un taller debidamente instalado, se pueden obtener resultados satisfactorios. A mas, esta industria podria atraer al pais la plantacion del algodon, con lo que quedaria complementada.

El modesto taller del señor Rivas es una verdadera colmena: es una familia en que todos trabajan con la fé que inspira la conciencia de cumplir con un deber: es decir, son de raza verdaderamente industrial.

Sus nobles esfuerzos han tenido que luchar con la falta de medios para establecer un taller en grande escala, el que, á nuestro juicio y oidas la opiniones de personas competente, ha de dar ventajosos resultados.

Por estas consideraciones, esta Comision opina que el señor Marcelo Ribas, merece el aplauso y el apoyo moral de esta asociacion y pedimos al Consejo que así lo declare.

Diez yuntas de bueyes—El faro del Chingolo (dice un colega de Paysandú), encuéntrase ahora como nunca de intransitable.

Si una carreta con la carga de 120 arrobas intentase vadear dicho paso, quedaria de tal modo atascada que tal vez diez yuntas de bueyes no lograrian sacarla.

Desertor—La policía de Cerro-Largo ha capturado con armas y bagajes á un tal Visita Galarza, quien entre cierta gente se imponia como un héroe de la Edad Media.

Se le acusa de desercion de un cuerpo de línea y de otros pecados cuyo juzgamiento corresponde á la justicia ordinaria.

Tres mil animales vacunos—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

La agencia de Aranda y compañía está en tratos para vender 3000 animales vacunos para un hacendado de la poblacion oriental de Dolores Los pasarán por Colon hasta Paysandú.

The Nondescript Ball—Buenos Aires, 27—Saben los lectores lo que significa este indescriptible baile: —una fiesta dada por los casados, solteros y viudos de habla inglesa que residen entre nosotros: los benedicts, bachellors y widowers.

La fiesta tuvo lugar anteanoche en los salones de la sociedad Operai Italiani, con un éxito superior á toda ponderacion.

La concurrencia muy selecta, llenaba el salon, y las horas volaron en medio de una animacion sostenida.

Una guardia de marineros del buque norte-americano *Richmond,* surto en el Riachuelo, formaba en doble fila á la entrada.

Muchos uniformes de marinos alternaban en el salon con las elegantes *toilettes* femeninas.

Los organizadores del *Nondescript* fueron muy felicitados, y con razon.

Un nuevo fusil en Suiza—El consejo nacional de esta República ha aprobado un crédito de 16 millones para la fabricacion de un nuevo fusil de pequeño calibre con el que va á proveerse dentro de poco el ejército suizo.

En su informe, el diputado Thelin declaró que las ventajas de esta nueva arma, son su gran celeridad inicial, su trayectoria rasante y su fuerza de notable percusion.

El nuevo fusil se carga para que el soldado pueda tirar continuamente.

Pesa 200 gramos menos que el Vetterli. La pólvora sin humo que gasta, ha sido inventada por los señores Schenk y Amsler.

Su velocidad inicial es de 600 metros por segundo y se pueden disparar 30 tiros por minuto.

Propiedades vendidas—San José, Junio 27—La casa de la calle Artigas, que habita el doctor don Isaac Gil, ha sido vendida en la suma de 5,500 pesos, siendo compradora doña Elvira M. de Sienra.

—Unos ranchos que existen en la calle San José, entre las de Colon y Sarandí, pertenecientes á don Candelario Casco, hánse vendido por la cantidad de dos mil doscientos pesos.

Fué comprador don Tomás Calzada.

—Tambien se han vendido seiscientas y pico cuadras de campo, del conocido por de Aguirre, en el Tala de Carreta Quemada, á razon de pesos 25 la cuadra.

El comprador lo fué el señor Ibarburu.

—La casa de la calle Asamblea, de propiedad de doña Francisca L. de Llugain, ha sido comprada por don José A. Gonzalez, en la suma de 3,300 pesos.

En la misma manzana en que está esa casa, se han vendido otros terrenos, segun se dice, para completar el área que para el célebre mercado se necesita.

Los precios abonados por ellos son altos en relacion á lo que hasta ahora se pagaban entre nosotros.

Escapó á duras penas—El capitan don Rosendo Ortiz, comisario policial de Tacuarembó, ha estado á punto de perecer al pasar en un bote el Tacuarembó Grande.

La corriente volcó la embarcacion, y Ortiz pudo embarcarse nadando á la orilla. Faltábanle las fuerzas cuando tuvo el auxilio de un soldado que se arrojó á caballo al rio.

Exportacion de ganado en pié—Las cláusulas principales del contrato ajustado recientemente entre la direccion de la compañía Chargeurs Reunis y el jefe de la oficina de informaciones argentinas en Paris, para la exportacion de ganado en pié, son las siguientes:

1.º Precio por animal 140 francos, debiendo el vapor solo suministrar el agua necesaria.

2.ª Embarque gratuito de forraje hasta un metro cúbico por animal. Por el exceso se abonará flete como si fuese carga ordinaria.

3.º los animales con sus jaulas deberán estar á la disposicion del vapor en la fecha fijada por la agencia; y por cada dia de demora que sufra el vapor por causa de estos embarques, será remunerado á razon de mil francos.

4.º Los conductores de los animales pagarán su pasaje con arreglo á tarifa.

5.º Las jaulas pagarán su flete correspondiente si fueran devueltas.

Las modificaciones que se han introducido en este nuevo arreglo, se fundan en la circunstancia de hallarse fijadas las condiciones del primer ensayo, solo á título de prueba y con el objeto de alentar los primeros pasos de esta nueva industria.

En la campaña—Dice *El Pueblo* de San José, hablando de la conspiracion descubierta en esta capital:

"Entre nosotros tambien se ha notado movimiento inusitado en los agentes policiales.

Ayer fué llamado á la Jefatura el señor Heber Jackson; le interrogó el señor Jefe Político y se le puso inmediatamente en libertad. Parece que se le contundió con otra persona, de apellido Marquez."

Incidente escolar—Refiere *El Deber Cívico,* periódico de Melo:

Se ha sucitado un incidente enojoso entre la Comision Departamental de Instruccion Pública y la Direccion General del ramo.

Habiendo la primera resuelto confiar la direccion de una escuela pública en este Departamento al señor Don Justino Lambert que en épocas anteriores ha desempeñado el cargo de maestro en escuelas de 2.º grado tanto en Treinta y Tres como en Artigas y que tambien regenteó colegios particulares en la misma capital de la República y últimamente en las fronteriza ciudad de Yaguaron, sometió ese nombramiento á la aprobacion correspondiente de la Superioridad.

Pero la Direccion, que en estos casos resuelve siempre de acuerdo con la Comision de acá, y lo mismo con cualquier otra, ya por haberlo establecido así la práctica ó ya por ser lo justo y razonable, considerando que es imposible que ninguna autoridad escolar de las que están bajo su dependencia confie el importante cargo de maestro al primer quidam que se presente solicitándolo, sinó que por el contrario tratará de conferirlo siempre á personas de reconocida competencia; lo Direccion, repetimos, desaprobó el indicado nombramiento y mandó fuera inmediatamente sustituido el Sr. Lambert en el puesto que ocupa.

Las razones que hayan influido en tal resolucion, no las conocemos aun; pero dados los antecedentes del Sr. Lambert, nos aventuramos á aseverar que no han de ser de mucho peso.

Y así deben ser en efecto, por cuanto segun nos dicen la Comision ha protestado ya ó protestará contra el dictámen de la Direccion, por considerarlo atentatorio á su dignidad y decoro.

Entre Rios—Escriben de Gualeguaychú:

Un sindicato de capitalistas de Buenos Aires acaba de comprar, por intermedio del comisionista Juan Hermelo, las siguientes fracciones de campo en el distrito Pehuajó, á 5 leguas de esta ciudad.

506 cuadras cuadradas de don Bartolomé Chichizola; 600 de doña Rafaela Aguilar de Urristi y 1113 de don Máximo Franco.

El valor de todo suma mas de 100.000 pesos, y los precios varian entre 44 y 51 ps. la cuadra.

—En Nogoyá, distrito Crucecitas, don José Raimundo Armoa ha vendido á don Leonidas del Valle 682 cuadras en 28,000 pesos,

Descubrimiento de un mineral raro—El colega *La Constitucion* de la Rioja, registra en su mismo número la noticia del descubrimiento de una nueva mina en Humango, paraje de aquella provincia argentina.

Respecto de este descubrimiento se dirije al colega riojano un ingeniero de minas en los términos siguientes:

Estimado señor: En el número de *La Constitucion* y en la seccion "Noticias", al dar cuenta del descubrimiento de una mina de Humango, se dice que la proporcion en que se encuentra la plata es de cuatro á ocho mil marcos por cajon de cincuenta quintales.

Temo que esta leyenda de ocho mil marcos llegue á alarmar demasiado á mis amigos los descubridores, cuando la verdad es que no pasa ni podria pasar de cuatro mil marcos.

El hallazgo de este mineral es muy importante no solo para el bolsillo de sus dueños, sino tambien para la ciencia.

El mineral descubierto es Eukairit, un selenuro de plata y cobre en estas proporciones: 50 % plata, 34, de cobre, 26 de seleno; es decir, que nunca podria contener un cajon de mineral de 50 quintales mas de cuatro mil marcos de plata.

El Eukairit es sumamente raro en la naturaleza. Humango es el primer punto de América donde se ha encontrado.

Alli se encuentra mezclado con cobre abigarrado y "Chalcosine" y su composicion es mas ó menos la siguiente: 39, 5 % de plata, 40 id de cobre, 20,5 id de seleno con azufre.

Saluda al señor director—*Emilio Hunikers.*

Teatros—El estreno de la *prima donna* señora Elvira Colonnese, del tenor Signorini y del bajo Ratti con *Aida* estuvo felicísimo. La señora Colonnese es una *Aida* interesantísima, que canta con gusto y acciona con expresion; en los cuatro duos con *Radames,* con *Amneris* y con *Amonastro,* y en los *á solo* lució la robustez de su armoniosa garganta, siendo grandemente aplaudida.

El tenor Signorini desempeñó satisfactoriamente el rol abrumador de *Radames* y en el terceto del tercer acto así como en el duo final con *Aida,* compartió con justicia los unánimes y ruidosos aplausos del auditorio.

De lo dicho se desprende que el señor Ratti ha gustado en el rol de *Amonastro* y así fué en efecto, habiéndolo cantado con buen colorido y vigor.

El rol de *Amneris* lo desempeñó excelentemente la señorita Victorina Fabbri, la que, para ser francos, nos gustó mas en ese papel que la noche anterior en el de *Laura.* La señorita Victorina Fabbri es como hermana Guerrina, una artista de notables dotes teatrales y de un bello porvenir artístico.

Bien el señor Rossi en el papel de sumo sacerdote, los coros y el cuerpo de baile. La orquesta, dirigida por el aventajado maestro señor Arnaldo Conti, ha tocado con mucho brio, haciendo gustar las muchas bellezas de esa grandiosa ópera, flor lozana de la fecunda vejez del génio extraordinario de Verdi.

El público que al finalizar del primer acto no estaba del todo satisfecho, fué contentándose en los siguientes y por último, conquistado del todo, aplaudió vivamente el conjunto de la representacion.

Anoche se repitió *La Gioconda* con muchísima concurrencia y un éxito mas grande aun que el de la primera noche. Eva Tetrazzini estuvo sublime y fué aplaudida con un creciente entusiasmo, que subió de punto al último acto, en el cual la egregia cantatriz agita profundamente á su auditorio con la potente expresion dramática que da tanto realce á su canto agradabilísimo.

De Lucía cantó admirablemente y Guerrina Fabbri dijo con grande expresion la bella aria del rosario, una de las joyas de la ópera.

La señorita Victorina Fabbri (*Láura*) y el señor Blanchard (*Bárnaba*) que habia dejado algo que desear en la primera representacion, gustaron mucho mas en la segunda.

Total: (y en este total incluimos las masas corales, de baile y la orquesta) una *Gioconda* soberbia y que justifica el renombre con que nos vino de Buenos Aires la compañía Ciacchi;—á la cual volveremos á aplaudir mañana en *La Forza del Destino.*

***

La compañía Pasta—que repitió el sábado *Maria Giovanna* en cuyo dramon es admirable Pierina Giagnoni,—desenterró anoche el *Angelo* de Víctor Hugo, rebautizado, con antipoética licencia, bajo el nombre de *Gioconda,* sobresaliendo en la ejecucion y siendo muy aplaudidos las señoras Tessero y Giagnoni y el señor Pasta.

***

La Compañía Tubau se despidió anoche, repitiendo *Frou-Frou,* del público montevideano y se prepara segun tenemos entendido, á recorrer algunas provincias de la vecina República. Deseamos que la eminente actriz española y sus compañe[illegible] de tareas sean felicez en su nueva peregrinacion artística.

Delta.

Un bello cuadro—Gracias á un amigo indiscreto hemos visto la fotografía de una hermosa *pala d'altare* que acaba de pintar el jóven y hábil artista don Martin Perlasca.

Este hermoso lienzo de vastas proporciones representa un episodio de la vida de Santo Domingo: la 2.ª vision que, estando á sus biógrafos, tuvo aquel campeon de la fé católica.

Estando él acompañado de Santo Tomás de Aquino y teniendo á su frente á Santa Catalina, Santa Rosa, y Santa Inés, vió aparecérsele la Vírgen con el Niño Jesus.

No es del caso ocuparnos del *hecho* en sí mismo, sino considerar el cuadro del Sr. Perlasca bajo su aspecto artístico. Como tal nos parece el mejor trabajo del jóven pintor: la expresion de la Vírgen es verdaderamente celestial y graciosísima la del Niño Dios. El doctor *Angélico* aparece absorto en una de esas meditaciones profundas, que han hecho inmortal la *suma teologia.* Santo Domingo está extasiado en la contemplacion de la Madre de Dios, que le mira con una sonrisa inefable.

Las tres santas mencionadas, tres tipos de pudorosa belleza femenina, y las cabezas aladas de los angelitos, completando este bello cuadro lleno de uncion y que por la correccion del dibujo, la suavidad de las líneas, la seguridad del toque y la viveza del colorido, está destinado á hacer vivir largamente entre nosotros el recuerdo de su modesto, valiente y concienzudo autor.

Confiamos que los que verán el cuadro de *la 2.ª vision de Santo Domingo* colocado en el sitio al que está destinado, confirmarán nuestro humilde juicio y reiterarán estos elogios á don Martin Perlasca.

Delta.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 29—La continuada lluvia de ayer impidió completamente la realizacion de la fiesta militar anunciada y las carreras en los hipódromos de Palermo y Belgrano.

—Morgan y Compañía han presentado al Ministerio del Interior una propuesta para construir un canal de navegacion desde Villa Roca hasta la ciudad de La Plata.

—En el tren que sale de La Plata á las 4 1/4 de la tarde para Buenos Aires, incendióse el antepenúltimo coche al pasar por Tolosa.—Los viajeros proferian gritos y algunos disparaban tiros de rewólver para llamar la atencion al conductor que detuvo el convoy á los pocos momentos.—Algunos viajeros quedáronse en el camino volviéndose á Tolosa.

El tren no habia recorrido mil metros cuando repitióse la escena anterior con mayores proporciones. Detúvose otra vez el tren. El pánico fué tanto que quinientos pasajeros quedárose en los campos inmediatos á la estacion Anchorena. Créese que 10 hay desgracias.

—Ayer á las seis de la tarde produjose un incendio en la calle Artes en la fonda de Fortunato Lotero. Casi inmediatamente llegaron los bomberos y sofocaron las llamas una hora despues. Estímanse las pérdidas en ocho ó diez mil pesos. El negocio estaba asegurado en siete mil. Lotero fué detenido hasta que se instruya el sumario.

—Han sido presentados al Ministro del Interior los estatutos de una sociedad formada para celebrar una exposicion universal argentina que comprenderá industria, agricultura, ciencias y artes. Constituiráse bajo el protectorado del gobierno nacional y bajo la presidencia honoraria del Presidente de la República, con un capital de ocho millones de pesos dividido en ochenta mil acciones de cien pesos. El Poder Ejecutivo garantirá el 6 % del interés anual por tres años, debiendo pedir al Congreso la autorizacion de dar á la Empresa un subvencion de dos millones de pesos y la garantia del capital.

Comerciales

Buenos Aires, 29—Acciones Banco Nacional, contado, 314.

Acciones, fin mes, 310.

Acciones Banco Constructor, fin mes, 142.

—Sale el *Rivadavia.*

Amberes, 25—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1.62 1/2 á 1.65 fr. el kilo; id. id. calidad media, 1.52 1/2 á 1.55; id. id. calidad segundaria, 1.40 á 1.42 1/2. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 17.000 á 19.000 fardos.

Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, 80 á 84 fr. los 100 kilos.

Cueros salados de novillos de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, 53 á 56 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 180.000 á 190.000 cueros.

Amberes, 25—En la primera quincena de Julio se han exportado para Buenos Aires: de Hamburgo 200 á 300 barricas azúcar; en las demás plazas no hubo exportacion.

—Cambio sobre Londres, á 3 meses, 25.21 á 25.22 frs. por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

Berlin, 25—Fondos públicos nacionales argentinos de 1887, con 5% de interés, 95 1/2 á 96 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1886, con 5% de interés, 98 á 98 1/2 %.

Amberes, 25—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5% de interés, 96 1/2 á 97 %.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 29 de 1889.

Primera rueda oficial—Comienza á entonarse la plaza y aunque todavía no ha recobrado la animacion de hace algun tiempo, en esta rueda se operó relativamente con bastante actividad en acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Cédulas Hipotecarias.

...

10 acciones á 61 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 á 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4.
" Paris, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial, fr. 5.35 á 5.36.
" Amberes, 5.34 á 5.35.
" " comercial, 5.36 á 5.37.
" Rio Janeiro, 8.920.
" Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

Descuentos

7 á 8 %.

Despacho de Aduana

Galli y C.ª, 4 cjs. articulos libreria.
Marexiano hnos., 1 fardo plantillas para alpargatas.
C. Brandes 1 cj. cacerolas.
L. Reimer, 1 cj. pañuelos hilo.
M. Langon 4 cjs. articulos merceria.
Leunda hnos., 1 fardo lienzo de algodon.
N. Caprari, 1 casco tinta.
E. Quinke 1 fardo lona cañamo.
A. Henderson, 1 cj. género, 1 id. palitos de goma.
D. Parodi 2 barriles aceite bacalao.
Th. Lamp, 2 cascos porcelana.
Mallman C.ª, 1 cj zaraza.
W. Fehr, 1 cj. casimir lana.
B. Surraco, 1 cj drogas.
Julio Moreira, 20 cjs relojes de pared.
Juan Turenne, 9 cjs articulos de tienda.
J. Tremoleras, 2 cjs cigarros habanos.
L. Reimer, 1 cj casimir de lana.
Mir Garcia, 1 cj muselina lana.
J. J. Irisarri, 2 cj. floreros vidrio.
J. Canale, 1 cj articulos tienda.
R. Valdes, cj merino lana y algodon.
Casaravilla Sienra, 2 cj pianos, 1 cj juguetes.
Cruz hos. 1 cj cueros, 1 cj juguetes.
Cardozo y Ca., 1/4 vino comun.
Lombardi hos., 9 cj pisco.
Peirano hos., 6 cj vino comun.
P. Christophersen, 1 brl vino comun.
J. Turenne, 6 cj licores finos.
M. A. Favaro, 20 cjs aceite olivo.
A. Fréres 1 bordalesa vino comun.
P. Ferrer 5/8 vino comun.
J. A. Ta ice, 4 cjs conservas en aceite.
E. Delsante, 3 pipas vino.
Juan Gi nara 60 pipas vino.
C. Meire Ca. 62/4 vino comun.
P. Cond , 40 barricas azúcar refinado.
P. Piñeyrúa, 12/4 vino comun.
Bossi C.ª 200 barricas queso.
J. G. Schiafino, 40 barricas azúcar.
Galli C.ª 10 bolsas pimienta en grano.
H. Dufrechou, 23 bordalesas vino.
D. Taranco 1/5 vino comun.
S. Ri so, 400 cjs azul Prusia.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 29 de 1889.

De Rio Negro, 81 vacas y 3 bueyes, conducidos por Eusebio Andrade y vendidos por Viñoli á 13 1/2 y 13 pesos vaca y 25 buey.

De Canelones, 21 bueyes y 23 terneros, conducidos por Ramon Barneche y vendidos por Apestegui á 4 pesos ternero y 25 buey.

Del Durazno, 2 vacas, conducidas por Miguel Echenique y vendidas por Palu á 13 y 13 1/2 pesos.

De San José, 26 vacas y 38 novillos, conducidos por Domingo Cherri y vendidas por Apestegui á 19 pesos novillo y 13 vacas.

De Canelones, 37 bueyes, conducidos por Manuel Guelmo y vendidos por Apestegui á 20 pesos.

De la Florida, 11 terneros, 12 novillos, 7 bueyes y 41 vacas, conducidos por Valentin Piñeiro y vendidos por Curbelo á 16 pesos vaca, 26 buey, 16 novillo y 5 ternero.

De Cerro-Largo, 5 novillos y 45 vacas, conducidos por Angel Martinez y vendidos por Beniancor á 14 pesos novillo y 11 1/2 vaca.

De San José, 54 terneros y 39 vacas, conducidos por Ventura Villagran y vendidos por F. Rodriguez á 13 pesos vaca y 5 1/2 ternero.

De Minas, 11 bueyes y 55 vacas, conducidos por Ezequiel Larrosa y vendidos por Apestegui á 21 1/2 pesos buey y 14 y 11 vaca.

De Canelones, 5 bueyes, conducidos por Abelardo ...

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 29 de 1889.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY 21 wagones: á J. Helguera 55 cueros vacunos, 1171 lanares, 12 atados corderitos, 1 bolsa pluma, 1 idem cerda; E. Soñora 8 cueros vacunos, 622 lanares, 2 bolsas lana; E. Ferrera 61 fardos pasto; Liolfo 80 bolsas maiz, 4 idem porotos; G. Hernandez 11 cajones huevos; J. Sans 8 cajones huevos; Nieves 48 bolsas maiz; J. Helguera 196 bolsas maiz; M. Usabiaga 80 bolsas trigo, 120 bolsas maiz; P. y Lapuente, 60 fardos pasto; Rapalini, 82 bolsas maiz; J. Comesaña, 64 bolsas maiz; J. Roban, 82 bolsas maiz; S. Grillon, 60 fds pasto; Garolini, 2 wagones piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; Fernandez, 2 wagones piedra; G. y Caprario, 3 wagones piedra; Carrion, 2000 ladrillos; Pancini, 6000 ladrillos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Artículo		Precio
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á 5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 – 4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 – 5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 – 4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 – 4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 – 4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20
Id. id. desechos id.	"	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30
Id. id. id. desechos	"	0.65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id. desechos	"	0.50

Cerda

Artículo		Precio
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.50
Id. de los Rios, id.	"	16.00 – 16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Artículo		Precio
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.130
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego, especiales	"	0.110
Id. criollos, especiales	"	0.120
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.400
Id. id. desechos	"	1.200
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500
Id. desechos, id.	"	0.250

Lanas

Artículo		Precio
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay
Id. 1.ª limpia		"
Id. 2.ª idem.		"
Id. 3.ª y 4.ª idem		"
Id. criolla súcia		"
Id. id. lavada		"
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 – 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.		"
Id. id. vaca, id.		"

Cereales

Artículo		Precio
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.30 – 6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.30 – 6.70
Id. id. lombardo	"	6.30 – 6.70
Id. id. del Rosario	"	6.30 – 6.60
Id. buenos de plazas	"	5.40 – 6.00
Id. regular	"	3.60 – 5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50
Id. id. inferior, id.	"	2.00
Id. Chilena, id.		No hay
Harina marca O extra de cilindro, 3	"	1.30 – 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.05 – 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 – 1.05
Id. segunda, id.	"	0.70
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	2.20 – 2.30
Idem, nuevo	"	1.90 – 2.00
Maiz en espiga nuevo	"	2.60 – 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.20
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.20 – 2.40
Alpiste, la arroba	"	0.70 – 0.80
Afrechillo, fanega	"	1.50 – 1.60
Lino	"	0.35 – 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40 – 1.50
Balango, los 80 kilos id. id.		No hay

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 28

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; de Corumbá vapor brasilero *Diamantino*, á Sá; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor ingles *Wandourth*, á Williams; vapor francés *Santa Fé*, á Christophersen.

Llevan Balija

Salen pasado mañana:

Para Génova, vapor italiano *Rosario*. — Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondecia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Indipendente*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

ULTIMA HORA

Se ha hecho la luz en el asunto que ha preocupado la atencion en estos dias. Las declaraciones de Alvarado y la correspondencia encontrada en el domicilio de Cabrera han dado por resultado el descubrimiento de la conspiracion, teniendo ya el Gobierno los nombres de todas las personas complicadas en ella.

Como se verá enseguida, el dia de ayer ha sido fecundo para la investigacion policial.

El comandante Quijano, varios comisarios y otros agentes de la autoridad se presentaron ayer en el local del Tiro y Gimnacio Nacional, situado en la plaza Cagancha.

El referido funcionario y sus auxiliares procedieron á un registro mas minucioso que el anterior, á causa de haberse denunciado aquel local como sospechoso, dando por resultado que dentro del algibe se encontraron treinta y nueve bombas, varios paquetes de mechas y unos punzones de acero para la perforacion de las bombas.

El aljibe fué desagotado.

Se mandó lacrar las puertas del edificio y colocar ...

De las declaraciones del señor Monteverde se desprendió que el escudo era destinado á las urnas de los coroneles Uran y Martinez.

—Se ha descubierto que Casanova dias antes de su prision, trató de vender en 6.000 $ el buque "General Sarmiento" á un cambista de la calle Sarandí.

—Cabrera aun no ha sido encontrado.

—Se dice que está comprobado que el comité nihilista reside en La Plata.

—Completamos este relato con los siguientes datos recogidos esta mañana:

Esta mañana se le tomaron declaraciones al Sr. Romeu y á don Nicolás Cháperes durando el interrogatorio hasta las 11 de la mañana.

El detenido Alvarado tambien fué sometido á nuevas declaraciones, que dieron por resultado que citara á varias personas, complicadas en el asunto.

—Sigue la vigilancia de algunas casas de familias y de Sociedades.

—El detenido Casanova, que era el introductor de las bombas y materias explosivas, segun se nos dice ha hecho nuevas relaciones, habiéndose procedido nuevamente á otro registro minucioso del pailebot *General Sarmiento*, que está con guardias á su bordo.

No se encontró nada.

—Se decia que el piloto del pailebot habia recibido un anónimo, en que se le amenazaba de muerte si revelaba algo.

—Para campaña se han mandado varios agentes de la policía de Seguridad por los ferro-carriles Central y Nordeste.

—Todos los presos siguen hasta la hora en que escribimos este suelto, incomunicados y con centinela de vista.

—Muchos miembros de las familias de estos, han solicitado verlos, sin que lo hayan conseguido.

—Hasta las 12 de la mañana no habia concurrido á la Jefatura Política el señor Ministro de Gobierno.

—Las bombas que se encontraron en el algibe del Tiro estaban traspasadas en su centro por un alambre formando un collar.

—En una de las piezas de la casa se encontraron materias esplosivas, tornos y máquinas.

Anteayer uno de los tripulantes de la barca alemana *Gudrin*, capitan Prehn, hallándose en el mayor ocupado en bajar el mastelero cayó sobre la cubierta. Inmediatamente el segundo de á bordo bajó á tierra en busca de médico que encontró en el acto en la persona del doctor Tidemann, pero cuando ese facultativo llegó á bordo ya el marinero habia fallecido no obstante todos los auxilios que allí se le pudieron prestar y su cadáver fué enterrado ayer en el cementerio del Buceo, con intervencion del Consulado aleman y asistencia del capitan del *Gudrin* con varios tripulantes.

Dicho buque venido por segunda vez de arribada á este puerto, salió el 22 de Diciembre ppdo. de Liverpool para San Francisco de California con cargamento de cajones de hoja lata y otras mercancias. Al pasar la primera el Cabo de Hornos perdió parte de la arboladura y velámen, teniendo que arribar á las islas Malvinas para repararse.

Es un buque nuevo de hierro, de 2,400 toneladas de carga, de hermosa figura, y cuya excelente construccion le ha permitido resistir á los tremendos temporales que experimentó hasta su arribada forzosa á nuestro puerto.

HOSPITAL DE CARIDAD—En los dias 27 y 28 entraron enfermos: orientales 7, españoles 2, franceses 1, italianos 4, brasileros 1, portugueses 1, suizos 1. Total 17.

Salieron de alta: orientales 3, argentinos 1, españoles 10, italianos 4, portugueses 2, ingleses 1, árabes 2, belgas 1. Total 24.

Julio 27—Entró un súbdito español, zapatero, con una herida contusa en la cabeza.

Julio 28. Entró un marinero de la "General Rivera" con una herida contusa del cuero cabelludo. Entró un individuo oriental, con una lesion en la cara anterior del ante-brazo derecho. Un súbdito italiano carpintero con dos heridas cortantes de la frente.

Fallecieron—Civiles 2, mujeres 2, total 4.

A causa de la lluvia durante el dia de ayer, se derrumbó una casa en construccion en la calle Colonia esquina Yaguaron, no causando felizmente desgracia personal alguna.

No se avistaba hasta las 12 del dia el vapor brasilero *Diamantino* ...

Anoche hubo una reunion en la casa habitacion del Presidente de la República, á la que asistieron los señores ministros de Gobierno y Guerra y porcion de Senadores y Diputados.

Se trató del asunto del dia ó sea de los descubrimientos importantes hechos por la policía.

El vapor italiano *Napoli* que salió ayer de este puerto con destino á Génova y escalas, conduce 14 pasajeros y el vapor *Rio Grande* para Rio Janeiro y escalas 31.

Con procedencia de San José llegó hoy á esta el Jefe Político de ese Departamento coronel don Valentin Martinez.

Se pagó ayer una quincena á todos los obreros dependientes de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Dichos pagos se efectuarán por los encargados de las obras en construccion.

En un almacen sito en la calle Cerrito esquina Patagones, promovió anoche un gran escándalo un individuo que se encontraba ébrio, habiendo amenazado al dueño de la casa con arrojarle un vaso.

Al ser capturado por un guardia civil, la emprendió á golpes con este, siendo necesaria la intervencion de varios agentes para conducirlo á viva fuerza hasta la comisaria de la 1.ª seccion.

Se ha dado principio á los trabajos necesarios para poner á flote á la chata *Primavera* propiedad de los señores Lussich, que el sábado á la tarde se incendió y la que fué necesario echar á pique.

Al Juzgado de Comercio de 1.er turno, á cargo del doctor Saráchaga se ha presentado el señor don Juan B. Fernandez, solicitando título de corredor y rematador público.

Se abrirá al servicio público en el entrante mes la nueva estacion del Ferro-Carril Central, en Rio Negro, la que se denomina "Los Merinos".

Con tal motivo se prepara una fiesta en la Estacion del Paso de los Toros.

Será desterrado hoy para Buenos Aires el conocido ladron Santiago Pastorino, que el sábado á la noche fué capturado por el Comisario de servicio en el teatro Cibils.

Noticias policiales:

—El Comisario de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que promovió un gran escándalo en la casa calle Brecha núm. 41 y dió de puñetazos á la mujer Gregoria Perdomo.

—El mismo á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Cerro esquina Juncal y se resistieron á la autoridad.

—El de la 3.ª á un prójimo que en completo estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la casa calle Convencion 315.

—El de la 2.ª á dos que se trabaron en pelea en un almacen sito en la calle Santa Teresa esquina Brecha, resultando uno de ellos con una herida leve en la cabeza, á causa de un golpe que él mismo se dió contra una puerta.

—Las autoridades de Canelones á Eusebio Alcolea para ser pasado al Manicomio Nacional, á causa de hallarse demente.

—El Comisario de la primera seccion á un sujeto que á nombre del doctor Tagle, sacó un par de botines de la zapateria sita en la calle 18 de Julio, número 255.

—El mismo á dos por pelea y escándalo en la casa sita en la calle Cerro-Largo 306.

—El mismo comunicó, que fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia, el guardia civil Pascual Bruno, el cual tuvo la desgracia de caerse del pescante del vagon núm. 81 del tranvía de la Union al pretender subir á él, pasándole las ruedas por la pierna izquierda y ocasionándole varias heridas y contusiones en el cuerpo y en la cara.

—El mismo remitió á un individuo por escándalo en la calle Queguay 35 y castigar brutalmente á una hija suya y á su esposa.

—El mismo á un prójimo por insultar á los vecinos que habitan en la casa de inquilinato sita en la calle Queguay número 130.

...

Está entre nostros el señor Bernabey, secretario de la empresa Ferrari.

Su objeto es abrir un abono de 10 representaciones en Solis, para la compañia de que forman parte los reputados artistas Massini, Theodorini, Batistini, Balmann, Torosella, Denegri, Mantelli y Richetti

La orquesta la dirigirá el señor Mancinelli.

Se darán tres óperas nuevas para este público: *Simon Bocanegra, Otello* y *Los Pescadores de Perlas*,—las dos primeras de Verdi y la última de Bizet.

La Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas ha entablado negociaciones á fin de adquirir la "Sociedad Telefónica Cooperativa".

Ofrece $ 500.000, pagaderos en acciones de la Compañia.

"La Sociedad Industrias Nacionales la Estrella", repartirá desde el 30 de Julio un dividendo de $ 3.90 por accion sin integrar y de $ 4.65 por accion integrada, correspondiente al 2.º trimestre.

Hoy se reunirian en asamblea general, los accionistas del Banco Italiano.

Se leerá la memoria.

Anoche se inauguró el bazar organizado por las Damas de Beneficencia.

Al llamado de la caridad acudió gran concurrencia y las ventas realizadas permiten esperar un éxito especialmente lisonjero.

Cumplieron dignamente con su cometido las señoritas encargadas de expender cédulas.

Esta noche continuarán la rifa.

La Bolsa de Comercio ha recibido los siguientes telegramas, ambos muy espresivos respecto á nuestros asuntos comerciales:

Montevideo, Julio 29,

—El Empréstito Unificado se cotiza á 74.

—Ha sido registrada la sociedad "Uruguay Eastern Raiways" con un capital de £ 1.160.00.

Como lo indica su nombre, esa compañia establecerá varios tranvias aquí.

El coronel Pampillon conferenció esta tarde con el Presidente de la República.

Fué llamado de campaña.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía lírica italiana—Mártes 30 de Julio—La grandiosa ópera-baile del célebre maestro Verdi: LA FORZA DEL DESTINO.

Reparto—Leonora de Vargas, Sra. Elvira Colonnese; Preziosilla, Srta. Guerrina Fabbri; Don Alvaro, Sr. Francesco Signorini; Don Cárlos de Vargas, Sr. Cesare Bacchetta; Padre guardian, Sr. Ettore Marcassa; Fra Melitone, Cav. Arturo Marescalchi; Marchese di Calatrava, Sr. Faustino Ratti; Curra, Sra. Antonieta Boffi; Trabuco, Sr. Oreste Benedetti; Alcalde, Sr. Rocco Fianzini; un chirurgo, Sr Natale Cervi.

...

REMATES PARA MAÑANA

...

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

...

José F. Agrasar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1889

...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

De mandato del señor Juez L, de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Jacinto Pereira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Julio 22 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario.
2517-ag.3-10p.-jl.24

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L, Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituído en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Canessa para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras, 54.—Montevideo, Julio 24 de 1889 —*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio.
2557-jl.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1460-jl.29.ab.29.3ms.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Miró, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2567-ag.8-10p.-jl.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de efectiva casacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2541-jl.24-1m-ag.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el corredor don Santiago Bond, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion ante el Juez de la quiebra. bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
2566-ag.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, á sus efectos, que por resolucion de este Juzgado de fecha 23 del corriente, dictada en los autos seguidos á nombre de D. Cárlos Casaravilla contra los señores Fould Hermanos y C.ª sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha decretado interdiccion contra los demandados, á efecto de que no puedan enagenar la propiedad situada en la calle de as Piedras números 342 á 346.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2568-ag.8-10-p.jl.27

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2436-jl.15-1m-ag.15

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo* escribano público.
2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan María Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2437-jl.15-1m-ag.15

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público á sus efectos, que en los autos sucesorios de don Juan Erramouspe, que tramitan ante este Juzgado, ha recaido la siguiente sentencia:

Independencia, Julio 13 de 1889.

Vistos: Resultando que á f. 18 de estos autos se presentó el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte exponiendo que la partida de matrimonio y la de bautismo que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 están equivocadas en lo referente al nombre de la madre de su representada que no se llamaba Maria Imospe, ni tampoco Maria Iispi, sino Maria Inchauspe y pidiendo en consecuencia que se rectificasen dichas partidas en esa parte.

Resultando:—Que oido el Ministerio Público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley de 11 de Febrero de 1879, no se opuso á que se produjera la informacion ofrecida por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte, siempre que se observaran las disposiciones de los arts. 1278 y 1279 del Código de P. Civil, al tiempo de recibirse las declaraciones.

Resultando: Que por decreto de f. 19 se dispuso que se publicasen edictos, por el término de treinta dias, citando y emplazando á todos los que se consideraran con derecho á contradecir la informacion ofrecida, para que compareciesen ante este Juzgado á deducir oposicion, y que tales edictos se han publicado en el periódico local "El Comercio" (f. 33.)

Considerando: Que las declaraciones contestes de Andrés Lisaut (f. 26 vuelta y f. 27) Pedro Itulain (f. 27 vuelta y 28) Pedro Idiarte Borda (f. 28) y Juan Nart (f. 30) prestadas ante el actuario del Juzgado Letrado de Soriano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1278 del Código de P. Civil demuestran la verdad de lo aseverado en el escrito de f. 18, por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte.

Considerando: Que apesar de haberse cumplido con lo prescripto en el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879, nadie se ha presentado á contradecir la informacion ofrecida.

Considerando: Que el señor Agente Fiscal de lo Civil en su escrito de f. 38 ha manifestado que en autos está concluyentemente justificado que el verdadero apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte, era Inchauspe, y

Considerando: Lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: declarando: que el apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte es Inchauspe y que en consecuencia quedaran rectificadas las partidas que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 en cuanto á la equivocacion padecida con respecto al apellido de la madre de la peticionaria, publíquese por el término de quince dias esta sentencia en dos diarios de la capital y en el periódico local, y fecho pásese á los efectos consiguientes, una cópia de la misma, en forma auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General de Registro Civil.—*Bayley*, —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, en Independencia á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Doy fé.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—Independencia, Julio 16 de 1889.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.'—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2477-jl19.15p.-ag.6.

Escribanía de Càmara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por la sucesion de Don Martin Luciano Arezo contra la de D. Mateo Acuña por reivindicacion de un campo, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo que no habiendo comparecido la apelante, se siga el juicio con los Estrados, se ha dictado con fecha 5 del corriente mes y año el auto siguiente: "A lo principal: si existen en "autos los poderes á que se refieren las sustituciones "acompañadas, téngasele por parte como lo solicita. "Al otro sí: Resultando hallarse vencido el término "del emplazamiento,—sin que haya comparecido el "apelante,—declárasele rebelde y sígase la causa con "los Estrados, notificándose esta resolucion en la for"ma prescripta por el art. 844 del Código de Procedi"mientos.—*Velazco—Salvañack—Vilaza.*"

Y en cumplimiento de lo mandado por el decreto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Julio 15 de 1889.—*Adrian Castro*, escribano público.
2467-ag.3

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr, Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de la villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del actual.

jl.30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 17 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 para niñas, del Departamento de Flores.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del mes actual.

jl.29 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse por segunda vez licitadores para el empedramiento de las calles San Salvador, Estanzuela, Cebollatí, Tacuarí, Caiguá, Asilo, Asamblea, Defensa, Municipio, Mal Abrigo y Salsipuedes. en la parte comprendida en los terrenos que fueron de Lermithe ó de Legrand,

Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 2 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m., y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2529-ag.2.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Esta Direccion convoca licitadores á la construccion de la obra del empedrado de la calle Burgues entre Reducto y Boulevar "General Artigas" con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 3 del entrante Agosto á las tres y media p. m. en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza.
Director.
A. Ximeno.
Secretario.

2521.ag-3.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por segunda vez á licitacion pública el empedramiento de las calles Hoquard, General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria, Barrio de la Comercial, calles alrededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez.

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente en esta Direccion el dia 7 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo crée conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno
Secretario.

2522-ag-7.

Montevideo Julio 24 de 1889

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles que cruzan los terrenos que fueron de la Sociedad "Fomento Montevideano" en el parage llamado "La Figurita" entre el camino de este nombre y el de Goes.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 5 del entrante Agosto á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Augusto Ximeno
Secretario.

2543-agt-4

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para alargar el muelle denominado de "Ciudadela".

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en la Direccion el dia 2 de Agosto próximo á las 2 p. m., por proponentes ó personas que los representen, siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no se hallen presentes al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

2530-ag.2. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano publico.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.

2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.

2556-ag.25. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 27 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles San Salvador, Patria, Victoria y Durazno en la parte comprendida en los terrenos que fueron de la sucesion de D. Gaspar Reissig y Sala, en la Estanzuela.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 8 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximenno,
Secretario.

2570-ag.8.

Comision A. del Paso del Molino

La Comision Auxiliar llama á propuestas para la construccion de un edificio para sus oficinas en la calle Agraciada frente al núm. 880, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, calle de la Iglesia núm. 66, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el dia 5 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Paso del Molino, Julio 23 de 1889.

Por autorizacion:

2555-2ed-ag.5 *Juan P. Peralta*, secretario.

Julio 29 — FOLLETIN — 24

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

Pedro escuchaba silencioso, con la cabeza baja.

—¿No es esa tu opinion? replicó Planteseigle, que tuvo un minuto de inquietud.

—Esa es mi opinion, respondió el jóven pintor alzando altivamente la cabeza, cuya mirada resuelta y orgullosa se fijó en la entusiasta de su amigo. Cuando una mujer tiene un hijo y lo ama, aunque éste sea el de una falta, la madre es sagrada y el deber de todo hombre honrado consiste en tenderle la mano y levantarla, pues tú lo has dicho: el hijo es la salvacion, es la reparacion, es el olvido del pasado, es el porvenir.

Hubo un corto silencio.

Ambos meditaban, el uno en su cerebro de artista el otro en su gran cabeza primitiva llena de aspiraciones jenerosas y heróicas, las ideas que acababan de remover.

¿Le vino á Pedro en ese momento la vision de aquella noche en que su madre habria salvado de la miseria, de la deshonra tal vez, á esa desconocida que acababa de volver á encontrar en la Brecha de los Lobos?

Quizas.

Pero ello no fué sino un relámpago: para Pedro Dastugue Antonina no tenia un hijo.

—¡Qué desgracia, exclamó por fin Planteseigle con un todo de cómica desesperacion, que no pueda ir á ver representar esa pieza!... porque debe ser bien representada, ¿eh?

—Yo te respondo de ello: no hay nada como Croizette y Worms.

Planteseigle se dió un formidable puñetazo en la rodilla.

—¡Voto á Velpeau! volvió á jurar... En fin; no es posible. Estoy remachando aquí. Por tres dias que fuese solamente allá, bastaria para que la señora de Paradeze cojiera una enfermedad á causa de sus pobres. No hablemos mas de esto. Pero no olvides enviarme el libreto.

—Puedes contar con él.

—¿Cuándo partes?

—Permaneceré aquí el tiempo necesario para concluir la muestra de Margouèt... ya sabes, el gran caballo blanco que me has visto comenzar.

—¡Cómo! esclamó el doctor, ese hermoso caballo blanco que se destaca sobre un cielo azul y en un suelo de verdura, y que me recuerda la *Vaca* de Paul Petters, ¿es para Margouèt? ¿Dejarás tú que claven eso en la muestra de una posada?

—¡Qué quieres! lo he prometido... Pero tenia una idea, replicó Pedro riendo.

—¿Qué idea?

—La de exponer el caballo blanco de Margouèt en caza de Petit ó en el Club de la Union Artística. Allí van muchos jentiles hombres del Morvan. Al encontrar nuevamente el cuadro colocado como muestra sobre la puerta de una posada, quedarian pasmados: esto seria bastante gracioso.

Planteseigle rió de buena gana con esta humorada, y replicó:

—Entonces ¿eso es todo lo que te retiene?

—Nó, tambien otra cosa: el retrato de Grididou.

—Es verdad; lo habia olvidado.

—Y voy á poner manos en él inmediatamente, dijo Pedro; ya ha hecho todo lo que tenia que hacer; llámala.

Plantesseigle gritó:

—¡Grididou!

La sirvienta se presentó en traje de trabajo.

—Grididou, dijo Pedro; la hora del sacrificio ha sonado, mi buena amiga. Vais á estacionaros ahí, á seis pasos de mí; sobre una silla: voy á sacaros vuestro retrato.

Grididou alzó los brazos al cielo.

—¿En este traje? ¿Para que todos vean (Grididou pronunció *veian*) que lavo la vajilla? ¡Ah! jamas, de ninguna manera!

Y huyó á toda prisa, exclamando, en el momento de desaparecer:

—Diez minutos solamente, diez minutos y vuelvo con mis baratijas; y vereis que Grididou no está tan arruinada como algunos se lo figuran.

Los dos amigos prorrumpieron en carcajadas.

En efecto, transcurridos los diez minutos, Grididou se presentó nuevamente, bella como un astro, y se dió comienzo á la obra.

XXVII.

—¡Qué feliz soy! ¡Cuánto te quiero!... Pero ¿qué te ha sucedido desde hace tres dias para que estés tan alegre, con tan bellos colores rosados en tus hermosas mejillas, suaves como el satin y que antes estaban casi constantemente pálidas?

Marta de Chanvallon hablaba así á Antonina de Prelac, y sus delicadas manos, lijeramente surcadas por azuladas venas, con uñas rosadas como la rosa misma y con afilados dedos, se enlazaban á las manos finas, blancas como la leche, de un dibujo aristocrático, de su compañera.

Ambas estaban sentadas en un gran banco rústico sólidamente clavado al borde de la terraza que se extendia detras del castillo y de donde con una mirada se podria abrazar esa terrible y soberbia Brecha de los Lobos, de la cual el dominio de los Chanvallon, La Brecha, habia sacado su nombre.

Antonina sonrió, bajando sus grandes ojos, velados de largas pestañas que se asemejaban á un pequeño cortinaje de seda, y respondió:

—Pero ¿qué quieres que me haya sucedido, querida mia? Tú me amas, eres feliz y yo tambien lo soy: hé ahí todo.

—Nó, replicó Marta con un acento de encantadora impaciencia: tú me ocultas algo. Si nada ha sucedido, pero es verdad, ¡que torpe soy! Si te hubiera sucedido algo yo lo sabria puesto que no te abandono nunca. ¡Pues bien! Entonces tienes un pensamiento... una ilusion... ¡que sé yo! que te ha regocijado... que te ha conmovido... que ha reanimado en tí una esperanza perdida...

Al pronunciar esta última palabra sublime de adivinacion en la boca de esa niña inocente é injenua, un vivo rubor cubrió las mejillas de Antonina, y no pudo contener un imperceptible movimiento de inquietud.

Pero por mas rápido que hubiera sido este movimiento, la esperta vista de la astuta jóven lo habia notado.

Marta batió las manos.

—¡Ya lo veo! exclamó... ¡Te has conmovido:... ¡Te has traicionado!

Y se lanzó en brazos de Antonina.

—Pero vamos, no quiero saber nada... porque tú serás la primera en revelarme algun dia ese gran secreto, que adoro puesto que te hace mas bella. Y la prueba de que no lo quiero saber, es que no te preguntaré nada mas.

Lágrimas silenciosas—¿de gozo ó de dolor?—corrieron lentamente por las mejillas de Antonina.

Marta que la devoraba á besos, lanzó un grito exclamando:

—¡Lloras!... ¡Lloras!... ¡Ah!...

Y tambien ella rompió á llorar, estrechando febrilmente entre sus brazos el bien torneado cuello de la señorita de Prelac.

No es nada, querida mia, respondió Antonina; es la felicidad, el gozo lo que me hace llorar. ¡Oh! te aseguro que es la alegria. ¡Ah! agregó lanzando un suspiro, los caprichos del señor de Chanvallon, de tu padre, pueden seguir como le plazcan, que contigo, con tu amor, la Brecha de los Lobos será siempre para mí un paraiso!

Y levantándose cojió el brazo de Marta.

Ambas se dirijieron á la extremidad de la terraza, terminada por una balaustrada de mármol muy baja, pues mas alta habria interceptado la vista del magnífico espectáculo de un sabor pintoresco salvaje que se desarrollaba á la vista, ademas de que era absolutamente innecesario un cerco de defensa por ese lado del castillo, por hallarse naturalmente protejido por la casi inaccesibilidad de las rocas.

El recuerdo evocado por Antonina entristeció por un instante á Marta.

—Sí, replicó, te habló mal la otra noche; pero despues de eso, conoce que te ha resarcido de ello. Esta mañana no mas, en el almuerzo, se entregó á no pocas atenciones hácia tí. Casi me he asombrado de ello. Sabes que eso no es solo cortesia, ¡es galanteria!

Y la traviesa niña prorrumpió en carcajadadas.

Antonina, seria y grave, bajó la cabeza y no respondió sino esta sola palabra:

—Demasiada

—¿Demasiada? replicó Marta.

Y pareció que reflexionaba, que buscaba algo; pero su alma cándida, que nunca habia sido desflorada por un impuro soplo de este mundo, no encontró nada.

—¿Te quejas ahora, replicó algo desconcertada, de que mi padre te atestigüe el arrepentimiento de sus injustos caprichos?

—Tu padre es el mejor de los hombres y yo lo bendigo.

—Sí; es el mejor de los hombres, y no es culpa de él si el demonio ha lanzado en su alma una sospecha espantosa que lo devora, que lo mina, en la cual no cree, nó! no ha creido nunca y no creerá al tiempo de morir! exclamó con fuerza la señorita de Chanvallon y como súbitamente iluminada por una especie de inspiracion profética...

Y prosiguió:

—Un pensamiento obcecado, mortal, que lo ha consumido antes de tiempo, y contra el cual lucha y se resiste como un condenado... Mira; yo conozco bien á mi pobre padre. ¿Crees que si no lo conociese, si no hubiese visto, adivinado desde luego aquellas angustias, aquel dolor agudo y matador que oculta bajo esa afectacion de brusquedad é indiferencia con respecto á mí, habria permanecido yo veinticuatro horas en el castillo, perdido entre rocas y silenciosos bosques como una guarida de bandidos de la edad media y de los *Grandes dias* que he leido en la historia de Flechier?

Poco á poco la voz tierna y cristalina de Marta habia ido tomando una intensidad de vigor extraordinario: sonaba como un pequeño clarin de cobre en una batalla. Al mismo tiempo, enderezando su talle, extraordinariamente esbelto, como una expresion de rebeldia y de orgullo supremo, con los ojos fulgurantes, con las ventanas de las narices dilatadas, con los labios inflados, la blonda niña estaba como trasformada: ya no era la joven dulce, encorvada como una caña y que á la vista de una lágrima se trastornaba: era Thalestris, reina de las amazonas; era una encarnacion viviente, indignada; altiva, furiosa de desafio: la encarnacion de setecientos años de nobleza, de bravura, de heroismo, de abnegacion por la familia y por la patria; era la guerrera que ama, que sabe morir, pero que cuando es preciso se venga y mata.

Antonina la contemplaba con admiracion. La hija del héroe muerto en Rezonville en una carga de caballeria para siempre inmortal, era apta para comprender esa invectiva sublime y esa ardiente llama. Así es que la señorita de Prelac no experimentó ninguna sorpresa al oir hablar á su amiga, con los ojos fijos en los de Marta, como si en el cambio de sus miradas se confundieran sus almas como se confundian en sus ideas; como si la hija del soldado sintiese voluctuosamente su igualdad en todo con la hija de los cruzados de la Tierra Santa, de los vencedores de Rocroy, de Denain y de Fonteno y, Antonina de Prelac bebia como un licor embriagador, las imprecaciones de esa Camila, no sublevada sin embargo, sino presa solamente de una crisis al recuerdo de tanto sufrimiento injusto, pero fiel á su honor y estoicamente obediente á su deber.

Cuando Marta de Chanvallon hubo callado, Antonina la cojió nuevamente en sus brazos y la dijo con una voz dulce:

—Ven á ver las rocas... Tú tienes necesidad de respirar el aire fresco de los precipicios. Yo sabia todo lo que acabas de decir; hace mucho tiempo que te conocia... que te he adivinado... comprendido... ¡querido corazoncito!... ¡yo tambien soy lo mismo!...

Y pronunció estas últimas palabras con un acento de arrogancia suprema y gozosa.

Marta estrechó violentamente el brazo de su compañera, y con los ojos brillantes exclamó:

—¡Sí, es verdad, tú eres así, como yo! Y por eso es que te amé desde el primer instante que te ví, y por eso te amaré siempre. ¿No es cierto que en este mundo malo y perverso es preciso no soportar nunca una injuria y que es preferible la muerte á la humillacion y á la deshonra?

—Sí, balbuceó Antonina con voz ahogada.

Ambas habian llegado á la extremidad de la balaustrada que, formando una prominencia, una proyeccion velada y muy saliente de forma redonda, para lo que el capricho y la audacia de los antiguos arquitectos habian podido encontrar un punto de apoyo, dominaba completamente lo que se llamaba propiamente la Brecha de los Lobos.

Esta era una aglomeracion, hubiera podido decirse casi un mar de rocas escalonadas en cascada y de la cual era imposible distinguir el fin, que debia perderse en inaccesibles profundidades. Estas rocas, aunque nunca ser humano las hubiese tocado con el hierro, parecian cascadas rotas y á trechos afiladas como á cincel. A lo lejos, tan lejos que la montaña no parecia de piedra sino de niebla cubierta de nieve, una especie de fantasma de sombra clara, las rocas tomaban nuevamente una direccion ascensional. El espíritu se perdia al medir el espacio comprendido entre estas dos bajadas jigantescas y al pensar en la profundidad del barranco, quizas del abismo que se extendia entre ambas en sus puntos de interseccion.

Pero lo que concluia de hacer mas extraño, mas fantástico aun ese espectáculo prodijioso, debido á un capricho enorme de la naturaleza, era que se veia casi verticalmente, en línea recta, como si las manos de esos trabajadores insensibles á las dificultades y á los obstáculos que removian antiguamente los bloques de las pirámides y de las esfinjes de Ejipto; como si esas manos hubiesen tallado, gastado, cruzado estas rocas más duras que el acero para practicar en ellas un pasaje, un camino, se veia un océano de rocas como dividido, partido, cortado en dos partes iguales por una calle estrecha é irregular, pero suficientemente cómoda para dejar paso á un hombre, y con mayor razon á un lobo.

De aquí la explicacion del nombre de Brecha de los Lobos dado al castillo de Chanvallon.

Era la quincuajésima vez que Antonina y Marta contemplaban esa aglomeracion misteriosa y terriblemente pintoresca, pero ni una ni otra se cansaban de ello.

—Cuando yo era muy pequeña, dijo Marta riendo, mi padre me aseguraba que uno de sus antepasados jigante del tiempo de Breno el Galo, vencedor de los romanos, era quien habia cortado en dos partes esas rocas, solo con su gran espada, para llegar mas pronto á su castillo cuando se atrasaba y no queria ser reñido por su mujer. Por lo visto esa abuela mia era como él.

Antonina no pudo dejar de reir con este recuerdo infantil de Marta, que continuó:

—Y como yo dijese á mi padre que se mofaba de mí... aunque pequeña como comprenderás, no se me hacia crer sino lo que yo queria... me respondió: "Señorita, sois muy irrespetuosa con la espada de Roldan: con Durandal." Supliqué á mi madre me diese una historia de Durandal: la leí y comprendí que existen, en efecto, espadas que hienden montañas: hoy dos: la fé y el amor.

Antonina, profundamente impresionada, atrajo hácia sí la frente de la jóven y la besó con pasion.

Empezaba á caer la noche.

Ambas jóvenes entraron al castillo.

Mientras Marta ganaba su habitacion, Antonina entraba en la suya, una hermosa pieza situada en el primer piso, ó para decir mejor, en el piso único, pues los arquitectos señoriales de otro tiempo ignoraban aun el estilo de cuartel.

La señorita de Prelac cerró la puerta tras ella, y precaucion singular, corrió el cerrojo.

Entonces se dirijió hácia una pequeña papelera de madera de rosa, la abrió y sacó de ella una tarjeta fotográfica que se llevó á los labios, y que, despues de haber contemplado por largo rato con éxtasis volvió á besar cien veses.

Era el retrato de una pequeña niña de seis á siete años, de una belleza angelical, adorable, de ojos centellantes y curiosos: se comprendia al verla que habia sido necesario hacer prodijios de paciencia y de voluntad para mantenerla inmóvil delante del objetivo.

Antonina cojió por última vez el retrato, lo colocó sobre una pequeña mesa, apoyándolo en un candelero de plata dorado; en seguida se arrodilló, y con los